

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SANTA CRUZ DE LA ZARZA

##### **PADRÓN DE LA TASA DE SERVICIO DEPURACIÓN AGUAS RESIDUALES**

Por resolución de la Alcaldía de fecha 27 de septiembre de 2013, se ha aprobado el Padrón de la tasa de servicio depuración de aguas residuales, tercer cuatrimestre del ejercicio 2013, cuyo contenido es el siguiente:

Titulares: 3.215,00 euros.

Importe : 62.229.11 euros.

Periodo de cobro : plazo voluntario desde el 3 de febrero a 4 de abril 2014.

Así mismo, se aprobó su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Santa Cruz de la Zarza 31 de enero 2014.- El Alcalde, Román Muñoz Sánchez.

*N.º I.-1073*